
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 22 **ACTA No. 037 DE 2019**
REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO
FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.
LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ACTA No. 037 DE 2019			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 2:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 6:53 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 25/OCTUBRE/2019	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	JAIME EDDY USSA GARZÓN	Presidente	ASISTIÓ
	OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA	Coordinador Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	WILSON GORDILLO THIRIAT	Coordinador Unidad de Investigación	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ
MARTIZA TORRES CARRASCO	Coordinadora Comité de Currículo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ	

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 037 DE 2019

ORDEN DEL DÍA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. CASOS DE FACULTAD

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio.

2. CASOS DE FACULTAD

2.1 PUNTO UNICO: SITUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da una BIENVENIDA a los docentes y estudiantes que conforman los diferentes Consejos Curriculares de los Proyectos de Pregrado y Posgrado de nuestra Facultad y agradece la asistencia. Informa que el día 24 de octubre de 2019 el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sesionó en las horas de la tarde, para tratar como punto único la Situación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, lo que originó la citación extraordinaria del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales ampliado con todos los Consejos Curriculares, para el día de hoy, con el fin de hacer un análisis de la situación que estamos viviendo actualmente. En el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se trató este punto, se dio un informe de la parte académica y un informe por parte de los estudiantes.

Ha sido un ejercicio muy positivo, hemos encontrado cosas, como el de hacer un acto de contrición sobre el tema de la corrupción al interior de nuestra institución y después de discutir por mucho tiempo este tema, se hace necesario hacer un alto en el camino. Igualmente, en el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se discutió el punto sobre el proyecto de acuerdo de la Asamblea Universitaria, que han solicitado los estudiantes que se apruebe por parte del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, que esto nace del producto de la Reforma Universitaria y que no ha sido aprobada. En el Consejo Académico surge una duda y es, ¿Cuál va a ser la postura en el Consejo Superior Universitario frente a este tema? Por eso el Consejo Académico quiere saber la postura que tiene cada Facultad y los Consejos Curriculares de los Proyectos de Pregrado y Posgrado frente al tema de la Asamblea Universitaria, quieren saber si están de acuerdo o no están de acuerdo, esta es la pregunta que debemos hacernos, porque la Representación de Estudiantes dice que si no se aprueba definirán la hora cero del paro por parte de ellos. Es importante analizar este tema porque los Coordinadores deben velar porque se dicten las clases, pero la realidad es otra, debido a que no se están dictando, ya que los salones se encuentran bloqueados, los docentes que han intentado dictar clases los han sacado a la fuerza y algunos de ellos, les han colocado petardos en los salones y baños, situación que es difícil de manejar. La Comunidad Universitaria que la conformamos tres (3) estamentos que son docentes, estudiantes y administrativos deben tener una postura frente a este tema, hay que tener una lectura de lo que está pasando al interior. El Consejo Académico realizó un instrumento de los espacios académicos con el porcentaje de avance del período académico 2019-3, para tomar decisiones a futuro, de que hacer sobre la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.



LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

terminación de este período académico, que en la realidad no se va a terminar, debido a las escasas semanas que quedan. El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLÓN CARDONA, Rector (E) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, salió esta semana a aclarar en los medios de comunicación que hasta el momento no se ha pensado cancelar el semestre, pero lo preocupante es que de seguir así sin que los estudiantes vengan a clases, la situación de cancelar el semestre, puede llegar a darse, dado que no se tiene los dineros, para ampliar el semestre, esta es una figura que comenzó varios semestres atrás y que en su momento se apropiaron dineros para la terminación del semestre y esto ha tomado fuerza a fecha de hoy, pero analizando la realidad de las finanzas de la institución, se presenta un hueco fiscal, que se debe revisar con mucho cuidado en la toma de decisiones para terminar el período académico 2019-3. Por ese motivo se creó el instrumento, para hacer un estudio del estado del avance del desarrollo del currículo, necesitamos saber en cuánto afectó el currículo, para tomar la decisión de cuánto cuesta la semana adicional de docentes y la contratación de personal por servicios (CPS), situación que no sucede con el personal docente y administrativo de plata, se está revisando varios escenarios, en la cual se pueda tomar decisiones con información y con la respuesta del día.

Además, en el día de hoy se reunió la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para el Fortalecimiento de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, informando a la Comunidad Universitaria, que en la sesión No. 19 del 25 de octubre de 2019, los consensos llevados a cabo frente a la situación actual de la Universidad fueron:

1. Se ratifica el documento de Asamblea Universitaria consensuado en sesión No. 18 de la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos de la Universidad Distrital. Dicho documento debe pasar por las comisiones 1° y 3° del Consejo Superior Universitario, citadas el día 25 de octubre de 2019.
2. El lunes 28 de octubre de 2019 se reunirá la comisión 1° con el fin de analizar el documento y la comisión 3° sesionará el martes 29 de octubre de 2019. Posterior a la revisión de los documentos se citará a sesión extraordinaria del Consejo Superior Universitario para la correspondiente plenaria, en el menor tiempo posible.
3. Se sugiere llevar las diferentes propuestas discutidas en la Mesa de Diálogo a cada una de las asambleas que se realicen en las facultades y sedes de la Universidad en relación con la posibilidad de un currículo alterno o flexible, enfocado en generar soluciones y propuestas a la situación actual de la Universidad; y audiencias públicas en las que confluya la comunidad universitaria en el marco de las actividades programadas para la siguiente semana.
4. Invitamos a toda la comunidad universitaria a que asista y participe activamente en la búsqueda de soluciones y propuestas para el mejoramiento de la Universidad.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que quiere dar a conocer una solicitud por parte de los estudiantes y es que ellos no se sienten representados por parte de los Representantes de Estudiantes a los diferentes Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad y que por lo tanto solicitan los dejen ingresar, para que puedan participar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 22 **ACTA No. 037 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le responde a la estudiante CARRERO TORRES, que no es posible, porque para eso ellos tienen sus Representaciones Estudiantiles ante los Consejos Curriculares y los estudiantes que hoy día tienen esta representación fueron elegidos democráticamente, la democracia es así y se debe respetar.



A las 2:45 P.M., los estudiantes ingresan de forma arbitraria al Auditorio Paulo Montés Buriticá de la Sede El Vivero de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, liderado por los estudiantes JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA, Representante de Estudiantes al Consejo Superior Universitario, código estudiantil 20131180091, DANIEL FELIPE VASQUEZ AGUIRRE, código estudiantil 20172180022 y FLOR ANDREA ESPITIA SIERRA, código estudiantil 20171180038 y otros estudiantes, exigiendo que los dejaran participar en ese Consejo que ellos tenían derecho. Los docentes que estaban invitados a este Consejo de Facultad se levantaron y se retiraron del Auditorio. Acto seguido el docente USSA GARZÓN, se dirigió a los estudiantes le solicitó que por favor se retiraran que estamos en una sesión del Consejo de Facultad, pero los estudiantes no se quisieron retirar y por el contrario trajeron un parlante y lo colocaron a la entrada del auditorio a todo volumen, en conclusión, la sesión fue sabotada por parte de los estudiantes.

La docente CLARA JUDYTH BOTÍA FLECHAS, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad, se retira de la sesión porque tiene que cumplir con unos compromisos con la profesora invitada ALEXANDRA ANGÉLIAUME-DESCAMPS de la Universidad Jean Jaures de Toulouse – Francia, por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales CERI de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

A las 4:00 P.M., se vuelve a retomar la sesión en la Sala de Juntas de la Decanatura de la Sede El Vivero de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y Presidente del Consejo de Facultad, retoma nuevamente el orden del día y precisa que todas las normas y reglamentos están vigentes y la Autonomía Universitaria se encuentra en la Constitución Política de Colombia, en sentencia de la Corte Constitucional, es decir somos autónomos de generar nuestros propios acuerdos y nuestras propias normas, bueno, malo o defectuoso, es el ordenamiento jurídico que tenemos, si incumplimos esas normas, podemos atentar con nuestra propia autonomía, lo dice para dejar constancia que los estudiantes no pueden venir y hacer lo que quieren simplemente porque no se encuentran representados por sus compañeros estudiantes en los Consejos Curriculares de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que es preocupante, triste la situación que se acabó de vivir, ante todo lo primordial es que debe existir el respeto entre los tres (3) estamentos. La Universidad no es solo de los estudiantes, ellos tienen derecho a tener su punto de vista, pero deben ser respetuosos con la institución y los demás estamentos; desde un principio se veía la intención de sabotear el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, pues estaban todos sentados en las escaleras impidiendo el ingreso.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la reunión de hoy es muy importante por parte del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para mirar si se quiere una Asamblea Universitaria o si hay reparos para la misma, la idea del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas es brindar ese proceso, que la Comunidad Universitaria tenga claro que es lo que se quiere, no se quiere una imposición por parte de los estudiantes y debemos ser respetuosos con la agenda del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, (Suplente), eleva la solicitud nuevamente de los estudiantes que puedan participar en el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque así se lo han solicitado.



El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales le niega la petición a la estudiante CARRERO TORRES, porque la citación es clara, es una sesión de este Cuerpo Colegiado ampliado con los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a leer, las diferentes posturas de los Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que había solicitado a todos se reunieran en el día de hoy en las horas de la mañana, para tener por escrito estas posturas y ser leídas en este Consejo de Facultad.

La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa que mediante oficio PIA-368-19, en sesión del 25 de octubre de 2019, Acta No. 029, que luego de analizada la situación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas reitera que los docentes independiente de su vinculación deben propender por la normalidad académica y estar atentos a las directrices dadas por los Cuerpos Colegiados. Así mismo, el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, se dio por enterado del Proyecto de Reforma de Asamblea Universitaria y, por unanimidad, recomienda continuar con el estudio de la Reforma del Estatuto General del año 2017 y tener en cuenta la propuesta producto de la anterior Asamblea Constituyente Universitaria.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, procede a leer el oficio ADMON-AMB-506-19, del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental:

“El Consejo Curricular en sesión extraordinaria del 25 de octubre de 2019, Acta No. 023, se permite manifestar lo siguiente: se rechazan las manifestaciones violentas que evidencien un detrimento del patrimonio institucional y los actos de corrupción denunciados por la Universidad ante los organismos de control. En este sentido, el Proyecto Curricular se acoge a las disposiciones y lineamientos emitidos por las directivas de la Universidad Distrital sobre la situación académica”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, presenta el siguiente informe, tratado en sesión el día 25 de octubre de 2019, Acta No. 19, así:

“Se inicia la sesión con la presentación de las argumentaciones de parte del estamento docente y administrativo. Los profesores ESPINOSA GARCÍA y CHACÓN MEJÍA realizan la ilustración de las reuniones y alcances para entender la situación actual. Estos argumentos se sustentan en el conjunto de comunicados y asistencia a las reuniones con los organismos institucionales. Uno de los puentes es el de la asignación de rubros para la gestión de las prácticas pues han tenido repercusión de la actual situación. Se procede a escuchar a la representación estudiantil, comentan los resultados generales de las asambleas donde la centralidad de la postura en cuanto a la asamblea universitaria. La representación considera que se debe reconsiderar las condiciones para poder llevar a cabo los logros de semestre, en una apropiada agenda considerando las situaciones de las exigencias del movimiento.

El profesor LIZCANO CARO manifiesta que existe un marco institucional para revisar las decisiones de los organismos decisorios, en los cuales no se reflejan las acciones para que el ejercicio democrático sea coherente. Buscar los mecanismos de consulta acerca de la continuidad democrático-cierto. La transparencia debe ser un ejercicio validado por las mayorías. De igual manera es claro que el presupuesto se debe aumentar para ir superando los rezagos institucionales que son parte estructural de la crisis. La acción de la representación institucional está en cabeza de sus estudiantes y profesores para poder dar los debates. El profesorado de manera integral debe lograr manifestar que los espacios que sean convenidos para expresar la importancia de la democracia representativa y por la apertura si bien es cierto que la corrupción es un asunto que causa indignación debe darse debate de las características precisas de dicho evento, pero no es de las condiciones generales de todos los actores. Las acciones de control de vigilancia y sanción de la corrupción son los debidos procesos y el logro de los lucros de los entes responsables. Se propone una universidad abierta, activa y con currículo alterno.



El profesor URIBE planteó a los representantes estudiantiles acerca de la gestión presupuestal y administrativa con responsabilidad del Distrito. En respuesta a las necesidades de la ciudad y la región para ser considerado entre las discusiones del grupo.

Los representantes estudiantiles solicitan mayor gestión del proyecto curricular para facilitar la acción del proceso de convocatoria. El Coordinador propone llegar a soluciones generales volviendo a clases formales dado las instancias de participación. Con su frecuencia sin perder los adjetivos y métodos aprobados. La defensa de la Universidad debe ser una prioridad de lo cual implica que exista equilibrio en las decisiones institucionales

Se da Lectura al comunicado estudiantil del 24 de octubre de 2019. Se manifiesta que queda por escrito y se hace video de las sesiones del Consejo Superior Universitario para evitar malentendidos.

En menos de cuarenta y ocho (48) horas se buscan solución de los problemas de viáticos y el proceso de la asamblea universitaria.

El movimiento estudiantil en cabeza de los representantes ante Consejo Superior Universitario se

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

pronuncia ante la falta democracia que se presenta en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y solicitan la asamblea universitaria de carácter decisorio como medio para evitar un paro.

El Coordinador manifiesta que el principal conflicto con los estudiantes de la Asamblea Universitaria la cual salió de la constituyente de 2017, quien sería el máximo órgano decisorio, sin embargo, esto viola la normatividad establecida en la Ley 30 de 1992, donde se establece que el Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de decisión de la Universidades Públicas, en el proyecto resolución acordado con los estudiantes sobre la asamblea universitaria se establece está como máximo órgano de participación, sin embargo se sigue presentando conflicto en la determinación de los tiempos ya que los debidos procesos toman un tiempo cercano de dos (2) meses.



Por otra parte, se presenta un problema con los viáticos ya que se genera una nueva exigencia de auxilio con las salidas de campo de un día. Se presentó soluciones para el siguiente semestre de salidas de un (1) día, con un auxilio de 1,2 salarios mínimos diarios legales vigentes correspondiente a \$33.124 pesos m/cte. Para las salidas de campo de más de un (1) día se propone un auxilio de 1, 3 salarios mínimos diarios legales vigentes correspondiente a \$49.000 pesos m/cte. El profesor YEFER ASPRILLA LARA manifiesta que a los profesores de tiempo completo ocasional también se les aprobó el auxilio para las salidas de campo lo cual debe tenerse en cuenta en el presupuesto tanto de la Facultad como de los Proyectos Curriculares.

El profesor LIZCANO CARO, argumenta que el documento de aprobación de la asamblea universitaria se puede expedir sin necesidad de sacar el documento de reforma orgánica de la Universidad.

El profesor LIZCANO CARO, argumenta también que la Universidad cuenta con 27.840 estudiantes activos en dónde se presenta una participación de las minorías y se debe buscar mecanismos de participación donde realmente esté presente toda la comunidad estudiantil. Existe un grupo con intereses personales.

Se debe hacer una encuesta a través del Sistema de Gestión Académica sobre el tema las actividades académicas. También propone que se debe abordar un currículo alternativo donde se avance con los syllabus y se discutan todos los temas y su importancia.

Los consejos estudiantiles son órganos independientes de participación de los estudiantes y no deben estar incluidos en la reforma orgánica de lo Universidad (...)"

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, informa que el Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención, no se pudo reunir, por falta de quorum, sin embargo, presenta el siguiente comunicado en conjunto con el funcionario HUGO FERNANDO LEIVA GUTIÉRREZ, así:

“Rechazamos categóricamente todas las formas y manifestaciones de corrupción administrativa y académica que se vienen presentando en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y que son de conocimiento público dentro y fuera de la institución.



Apoyamos la protesta social, como muestra de rechazo por parte de los estudiantes, profesores y administrativos, ya que además de ser legítimas constituyen un gran movimiento alrededor, rechazando este tipo de hechos y permiten que seamos una sola voz en defensa de la universidad pública.

Rechazamos los actos vandálicos contra nuestro patrimonio físico que se han presentado en las diferentes sedes; no son propios de nuestro quehacer universitario y no permiten avanzar en la consecución de verdaderas soluciones para afrontar los cambios, reformas y progresar académicamente.

Apoyamos el diálogo entre las partes, es el único mecanismo para que la Universidad Distrital Francisco José de Caldas continúe su desarrollo académico; la Asamblea Universitaria debe ser aprobada y convertirse en un espacio de toda la comunidad, propositivo en el marco de la ley y las normas.

Hacemos un llamado a toda la comunidad, especialmente la estudiantil a continuar con el normal curso del semestre, culminar el calendario académico de 2019-3, al igual que seguir, vigilar y auditar muy de cerca las grandes reformas que necesitamos, las decisiones de las autoridades competentes alrededor de los casos de corrupción y lo más importante: seguir con nuestros objetivos misionales: la academia, la investigación y la proyección social”.

El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que viene de una reunión del SENA, por lo tanto no estuvo en la situación que acabó de pasar con los estudiantes, precisa que es importante que el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se respete, no está enterado a la fecha que algún docente haya irrespetados a los estudiantes, aquí tanto los docentes y administrativos venimos a cumplir una función laboral, pero la agresión por parte de los estudiantes si no está permitido, propone que debemos escuchar por dos (2) minutos, a los estudiantes, para saber qué es lo que quieren que sea algo corto y así dar una solución a favor de la Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que los estudiantes no tienen ningún argumento, no se sabe que es lo que quieren ellos, cada día piden algo diferente, en este momento estamos tratando de reunirnos pero no nos dejan, es decir ellos si se pueden reunir; propone seguir con la reunión, cuando se tenga las conclusiones llamarlos y decirles que se ha decidido al final de la sesión.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, expresa que los estudiantes piden se les respeten y lo hacen a través de la Mesa de los Derechos Humanos, pero propone que a esa mesa deben participar los otros dos (2) estamentos que son los administrativos y docentes, en el comunicado que debe salir hoy en esta sesión, se debe precisar el tema de Derechos Humanos.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), propone que dejen ingresar a todos los estudiantes y que ellos escuchen la sesión.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sesionemos y al final de la sesión le contamos a los estudiantes de la decisión.



El docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, propone que escuchemos al primer estudiante que tiene la vocería y luego se retire, para continuar con la sesión

Se procede a la votación, así:

Por la propuesta de la estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), vota la estudiante CARRERO TORRES, un (1) voto.

Por la propuesta del docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, votan: JAIME EDDY USSA GARZÓN, OMAR PATIÑO SILVA y ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, tres (3) votos.

Por la propuesta del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, vota el docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Principal), un (1) voto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 22 **ACTA No. 037 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El estudiante DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Representante Estudiantil al Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, código estudiantil 20182021010, dice que, a pesar de ser estudiante, no es la forma de solicitar la participación, son unos Cuerpos Colegiados que se deben respetar, estos estudiantes que están afuera esperando ser escuchados, son demasiado prepotentes.

El estudiante DAVID CAMILO CASTIBLANCO GÓMEZ, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, código estudiantil 20141185009, dicen que los estudiantes que están afuera solo quieren oír, ellos no quieren intervenir.



El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, propone continuar con la reunión, ya que el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales tomó una decisión por mayoría que al final se les informa de la decisión tomada por este Cuerpo Colegiado, se debe definir una postura, para eso necesitamos seguir escuchando las otras posturas de los demás Consejos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo que si debe existir siempre es un diálogo entre los tres (3) estamentos, de respeto y existen algunos elementos en común entre todos, que es sacar adelante la Universidad.

El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que le impacta como docente esa forma de actuar por parte de los estudiantes, si hay una elección de estudiantes a un Cuerpo Colegiado y es elegido democráticamente, se debe aceptar; el problema consiste que no han entendido que hay representación estudiantil y por lo tanto se debe respetar.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), dice que si bien es cierto no les gusta, no por ella, sino que ellos quieren una democracia participativa, en la que cualquier estudiante pueda ingresar a estas sesiones a escuchar, eso es lo que están proponiendo.

El estudiante BRAYAN STEVAN GONZÁLEZ MORALES, Representante de Estudiantes al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, código estudiantil 20142181043, manifiesta que los estudiantes vienen y acusan que no se sienten representados, la cual no le parece, considera que ellos están haciendo un buen trabajo en sus respectivos Consejos Curriculares, propone que sean neutrales.

La estudiante NATALIA MILENA ARIZA BENAVIDES, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, código estudiantil 20161085013, dice que rescata nuestra Facultad, que ahora son dos (2) sedes, en la nueva sede Bosa El Porvenir, los estudiantes se encuentran más animados. Le preocupa que algunos compañeros representantes no estén participando en esta sesión que fue convocada por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, hay un cable roto entre nosotros los estudiantes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente URIEL COY VERANO, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, precisa que la reunión de hoy fue citada por el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ampliado con los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, eso es un mandato.

El docente USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que, en ese orden de ideas, se debe continuar con la sesión y seguir leyendo las posturas de cada uno de los Consejos Curriculares de los Proyectos Curriculares de Pregrado y Posgrado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, procede a leer la decisión tomada, en la sesión del 25 de octubre de 2019, Acta No. 18-19, así:

“Tecnología en Saneamiento Ambiental en cabeza del Consejo de Carrera, hace un llamado a toda la comunidad universitaria a la cordura y sensatez en la búsqueda de estrategias que propicien la solución de la crisis de la Universidad, de la manera más adecuada, sin politiquería, y tendiente al fortalecimiento de la academia. En este orden de ideas entendemos como un deseo el salvamento del semestre dentro del año calendario. Conminamos a los diferentes actores a que participemos activamente y a evitar el deterioro de la integridad de la infraestructura de la Universidad, evitando cualquier tipo de violencia. Rechazamos las vías de hecho y todo tipo de corrupción venga de donde venga. Hacemos un llamado a los docentes a cumplir con nuestra función y así mantener activa y viva la Universidad. Se emite un mensaje claro contundente y directo sobre la presencialidad de las actividades académicas y no está de acuerdo con la virtualidad”.



El docente EDGAR LOZANO ESPINOSA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, dice que no debemos tenerle miedo a las Asambleas Universitarias, en las universidades europeas ya existe esa figura, el problema de nuestra legislación colombiana, es que la Ley 30 de 1992, no consagra estos niveles de participación, en una asamblea universitaria, se debe hacer una rendición de cuentas, se debe dar otras formas de democracia de participación, eso si dentro de los canones del respeto.

El docente LOZANO ESPINOSA, presenta la postura del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, quienes sesionaron el día 20 de octubre de 2019, así:

“Los docentes y administrativos del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, manifestamos lo siguiente:

Rechazamos de forma contundente toda forma de corrupción (administrativos, docentes, trabajadores y estudiantes), la cual impide el correcto cumplimiento de las funciones misionales de nuestra universidad.

Condenamos cualquier forma de violencia en contra de cualquier miembro de la comunidad universitaria, provenga de donde provenga.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Rechazamos las decisiones y acciones unilaterales, que obstaculizan el cumplimiento regular de las labores académicas.

Informamos a los estudiantes que la Universidad la conforman: los estudiantes, la administración, los docentes y demás trabajadores de la Universidad y, todos cumplimos una función importante dentro de la institución.

Extendemos la invitación a los estudiantes para que se documenten sobre el concepto de los bienes públicos, para su correcto uso y cuidado como un bien de todos.

Los derechos individuales tienen límites, por tanto, no se puede vulnerar el derecho que tienen otras personas, en especial a recibir una educación de calidad y el derecho al trabajo.

Invitamos a toda la comunidad universitaria a mantener un diálogo franco, objetivo y concertado, en el marco del respeto y la cordialidad como académicos.

Hay que recordar que existe un Estado Social de Derecho, en donde los entes de control y otras instituciones del estado se encargaran de hacer e informar los resultados de las respectivas denuncias e investigaciones.

Invitamos a todos a denunciar como es nuestro deber y ser veedores de cualquier forma de corrupción o irregularidad que se presente en nuestra alma mater, para garantizar una universidad influyente en la transformación de la sociedad”.



La docente ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, manifiesta que, en sesión del 25 de octubre de 2019, Acta No. 33, de este Consejo, precisa lo siguiente:

“Hacemos un llamado por la defensa de la Universidad Pública.

Hacemos un llamado a la normalidad académica reconocimiento que hay acciones asociadas a la defensa de la Universidad pública y la necesidad de la autonomía universitaria y la institucionalidad.

Presentamos un rechazo general frente a la corrupción y pedimos a la Universidad otorgar todas las medidas necesarias para la acción de los entes de control en nuestra Universidad.

Establecer una agenda conjunta que permita la discusión de temas de fondo como la de la reforma universitaria. En la reforma universitaria propuesta continúa abierta la discusión de la situación y riesgo para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sugerimos realizar una priorización de reclamaciones para que quede visible que hay temas que se pueden resolver a corto plazo y otros a largo plazo, lo cual propondría realizar paros y asambleas escalonadas.

Proponemos reuniones de estudiantes y profesores a nivel de cada proyecto curricular”.



El docente CARLOS JAVIER GONZÁLEZ VERGARA, Presidente del Consejo Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, procede a leer la postura de ese Cuerpo Colegiado:

“De conformidad con su solicitud, se realizó un Consejo de Carrera en horas de la mañana, con el fin de analizar la actual situación de anormalidad académica y el llamado a paro indefinido, por parte de los estudiantes, a partir del próximo lunes.

Ayer en la noche se acordó con la ingeniera LEIDY NATALY RONDÓN SAAVEDRA, Representante de los Estudiantes del Proyecto Curricular en mención, para que ella realizará un sondeo con los estudiantes a fin de establecer la posición de estos frente al paro.

La ingeniera RONDÓN SAAVEDRA informa que de los veinticuatro (24) estudiantes de posgrado dieciséis (16), que equivalen al 67%, dieron respuesta a su solicitud y se manifestaron de manera similar, indicando que ellos están de acuerdo con los reclamos y peticiones de los estudiantes de pregrado, es decir que se les asegure y mantenga el auxilio para las prácticas académicas y que se cree la Asamblea Estudiantil, como máximo ente consultivo de la Universidad, pero no comparten la posición de entrar en un paro indefinido, pues debido a su situación laboral, han realizado un gran esfuerzo en lograr concertar permisos de trabajo para poder realizar su estudio de posgrado, y estos compromisos se suscriben a una fechas y plazos acordados, por lo que se verían afectados por el paro, por esta razón, manifiestan estar de acuerdo con las solicitudes de los estudiantes de pregrado, pero consideran que debe darse un plazo prudente, de acuerdo con los trámites administrativos que deben surtirse, para el Consejo Superior Universitario apruebe las peticiones y no entrar a un paro el próximo lunes 28 de octubre de 2019, ya que para ellos es imperativo lograr terminar el semestre dentro del plazo inicialmente establecido. Los ocho (8) estudiantes restantes no presentaron ninguna posición.

Los docentes del Proyecto Curricular de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, de manera similar a los estudiantes, consideran que es imperioso lograr las peticiones de los estudiantes relacionadas con la Asamblea Universitaria y los auxilios estudiantiles para prácticas, pero no comparte la posición de un paro indefinido en la fecha establecida (28 de octubre de 2019), pues es de conocimiento de cualquier integrante de la Universidad, que todo acto administrativo conlleva una serie de estudios y trámites que le soporten y avalen, y estas actividades generan unos tiempos mínimos, que no pueden ser disminuidos, por mero capricho; así las cosas, los docentes consideran que se debe continuar con la normalidad y establecer un plazo real para que se surtan los trámites administrativos por parte del Consejo Superior Universitario, antes de iniciar un paro indefinido.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Vale resaltar que, a la fecha, la especialización ha mantenido la normalidad académica y no se han perdido clases por el paro, toda vez que los estudiantes de pregrado han permitido dictar las clases”.

El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, dice que, en sesión del 25 de octubre de 2019, Acta No. 20, se definió lo siguiente:



“El Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque reconoce la importancia que el movimiento estudiantil ha ejercido en pro del mejoramiento de las condiciones de la Universidad pública, sin embargo, frente a la actual situación manifiesta su preocupación frente a la anormalidad académica que se viene presentando desde hace algunas semanas en la Universidad. Reconocemos que resultado del diálogo informal y no oficial que se ha realizado por miembros administrativos de la Maestría con representantes del movimiento estudiantil, el desarrollo de las actividades programadas se ha venido cumpliendo con relativa normalidad. Recalcamos que lo anterior solamente ha funcionado para los programas académicos de posgrados de la Facultad y por tanto el estamento estudiantil no ha visto afectado, aun cuando debería estarlo.

El Consejo Curricular está de acuerdo con la búsqueda efectiva de mecanismos adecuados, racionales y propositivos que rechacen las vías de hechos para la solución de la situación que atraviesa la Universidad. Igualmente hace un llamado para que toda su comunidad participe activamente en los escenarios de discusión, se propone la búsqueda de alternativas que conduzcan al no cierre de la Universidad, en particular de su labor formativa. Resaltamos que se dé respuesta efectiva a los pronunciamientos relacionados con la Asamblea Estudiantil se garantice la culminación del calendario académico de todos los niveles de formación, éste 2019. Rechazamos todos los mecanismos que representen violencia al interior de la Universidad y que trasciendan a nuestros vecinos.

En particular, el Representante Estudiantil hace un llamado a los directivos de la Universidad a entablar diálogos con los diferentes movimientos estudiantiles con el fin de consensuar objetivos comunes no solo en lo que respecta a la Universidad Distrital, sino en lo que respeta a la educación superior a nivel nacional. Lo anterior, debido a que las marchas que se han desarrollado en los últimos días no solo reflejan el descontento por lo que acontece dentro de la Universidad Distrital, sino que se responden a un incumplimiento por parte del Gobierno Nacional con el movimiento estudiantil por lo acordado durante el paro realizado en octubre-noviembre del año pasado”.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lee la postura del Consejo Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, que sesionó el día 25 de octubre de 2019, Acta No. 11, así:

“El Consejo de Carrera manifiesta su preocupación por la actual situación de anormalidad en la Universidad, la cual probablemente impedirá el desarrollo académico normal de las actividades establecidas en el calendario del período 2019-3. Al respecto, este Consejo de Carrera está de acuerdo con la búsqueda de mecanismos de diálogo entre los actores involucrados para llegar a un consenso de Universidad; el cual permita el desarrollo normal de las actividades académicas sin poner en riesgo la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

terminación del presente período lectivo. Finalmente, comunicamos que las actividades académicas al interior de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental no se han visto afectadas durante este período de anormalidad y, de esta manera, estamos comprometidos en culminar el semestre 2019-3 según el calendario inicialmente establecido”.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, lee la postura del Consejo Curricular de la Tecnología en Levantamientos Topográficos, que sesionó el día 25 de octubre de 2019, Acta No. 22, así:

“No al paro, Universidad abierta con currículo alterno, orientado por una mesa con agenda específica y compuesta por el Decano de la Facultad, profesores, estudiantes y administrativos.



Frente a la Asamblea Universitaria, el Consejo de Carrera considera que la Asamblea Universitaria no es un organismo eficaz para resolver los problemas estructurales, teniendo en cuenta el proceso histórico (Asamblea Constituyente, Asamblea Consultiva, Congreso Universitario, Asamblea por la Reforma, entre otros).

Sin embargo, el Consejo de Carrera considera que se debe exigir auditorías internas y externas a fondo a todas las dependencias de la Universidad.

Exigir celeridad en las investigaciones y pronto pronunciamiento de los organismos de control y judiciales competentes, frente a la situación de corrupción de la Universidad Distrital”.

Por su parte, el docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que por falta de quorum no se pudo reunir el Consejo Curricular en mención, dice que realmente este paro es una imposición, la Universidad no se debe prestar a la politiquería, se debe saber con claridad que es lo que se discute y a que se juega. La mayoría de los estudiantes quieren estudiar, se encuentran bloqueados por una minoría de estudiantes, inclusive algunos han sido amenazados por intentar tomar clases. Lo mismo ha ocurrido con los docentes que han querido dictar clases y los administrativos también intentando poder ingresar a sus oficinas. La Universidad no es solo de los estudiantes, no es la forma como quieren que se le aprueba la Asamblea Universitaria, no es bueno, no sabemos a qué se juega al interior, este tema se debe socializar con la Comunidad Universitaria, porque no se tiene claro. Precisa que no está de acuerdo con este paro, propone un currículo alterno.

El estudiante BRAYAN STEVAN GONZÁLEZ MORALES, Representante de Estudiantes al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, código estudiantil 20142181043, dice que la Reforma Universitaria y la Asamblea Universitaria van de la mano, esto se debe manejar de una forma muy académicamente y así lo entiende, por ejemplo su Proyecto Curricular que realmente es nuevo, en este momento están buscando mejorar la carrera, requieren la aprobación de más monitores, hace un llamado a la cordura teniendo en cuenta que se está afectando la calidad académica, en un (1) año se han hecho tres (3) semestres, que realmente como estudiantes no dan más, esto es imposible, cuando se tenga que presentar los exámenes del Saber Pro, nos daremos cuenta de nuestra calidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Igualmente solicita se revise el tema de la cafetería de la Sede Bosa El Porvenir a la fecha no se tiene.



La estudiante NATALIA MILENA ARIZA BENAVIDES, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, código estudiantil 20161085013, hace una aclaración, que no todos los estudiantes le faltan al respecto a los docentes y reitera que el respecto se debe dar de ambos lados, porque también hay docentes que son groseros con sus estudiantes.

El estudiante DAVID CAMILO CASTIBLANCO GÓMEZ, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, código estudiantil 20141185009, dice que los estudiantes hacen manifestaciones pacíficas, pero desafortunadamente hay infiltrados en las marchas, que termina en vandalismos. Sobre el tema de la Asamblea Universitaria, hay afán para su aprobación, se le debe dar tiempo al Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para su aprobación y, por último, repetir de nuevo que el respeto es mutuo con los docentes y administrativos.

El funcionario HUGO FERNANDO LEIVA GUITÉRREZ, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, expresa, que la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tiene tres (3) sedes que son: Sede el Vivero, Sede Bosa El Porvenir y Sede Calle 34, deja constancia que el día viernes 18 de octubre de 2019, en las horas de la tarde, desbloqueó la sede de la Calle 34, porque los estudiantes de su Proyecto Curricular son estudiantes que la mayoría trabaja, pero le parece curioso que la celaduría, por la mañana deja entrar a los estudiantes para que bloqueen, cuando se ingresa para desbloquear, no dejan e informar que los estudiantes han dicho *“si toca quemar la sede, por desbloquear, se quema, están advertidos”*, se debe revisar este tema.

El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, dice que pasa algo parecido en la Sede Bosa El Porvenir, hay un grupo de estudiantes que guardan las chazas, los celadores los dejan ingresar al edificio para que guarden, pero si uno va ingresar no está permitido porque está bloqueado, informan los guardas de celaduría, eso es la bodega de los chaceros, ellos entran y salen cuando quieren, hay una cantidad de irregularidades y se debe averiguar quiénes son los dueños de las chazas.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que se piensa que todos tienen la idea del tema de la Asamblea universitaria, después de mucho entender, hay muchas universidades, que tienen este mecanismo, para hacer valer las decisiones. Este mecanismo de participación, la está trabajando la Comisión Accidentada del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a la fecha no hay un consenso sobre este tema, teniendo en cuenta que la Ley 30 de 1992, no permite este mecanismo, el docente USSA GARZÓN, procede a leer el proyecto de Acuerdo de la creación de la Asamblea Universitaria. Igualmente, informa que se hace necesario entre todos trabajar este documento.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente URIEL COY VERANO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, dice que primero saludar estos avances y se debe hacer público, además sugiere que la administración ha estado muy ausente con la comunicación que no es fluida, ni real y desde luego no se da tiempo, se demoró casi dos (2) meses para un comunicado, hasta esta semana se dio una rueda de prensa, la institución se debe armonizar en temas de comunicación.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que se debe tener en cuenta los tres (3) estamentos, no uno solo. La situación para un ente del estado no es soportable, en estas condiciones actuales pueden intervenir la Universidad. Si el lunes hay paro, no hay prácticas académicas.



El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, le solicita a los Representantes de los Estudiantes, que hay que tener cuidado en el hablar en el sentido que ellos no pueden estar hablando por la Representación de los Docentes, que ese estamento no ha entrado en ningún momento en paro, por el contrario, los docentes les han solicitado a los estudiantes que vuelvan a clases, pero no han sido escuchados.

El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Presidente del Consejo Curricular de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, dice que tiene una inquietud; ¿Con quién estamos hablando de los Representantes Estudiantiles?, ya que están vulnerando nuestros derechos, ellos deben dar la cara.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), propone que lo primero es realizar un foro donde se trabaje el tema de los derechos humanos, derecho al trabajo, derecho al estudio y derecho a la protesta y cuál de estos tiene prioridad en la jerarquía de los derechos y solicita que la Comisión Primera y Tercera del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, se cite con prioridad.

El docente JOSÉ ALEJANDRO MURAD PEDRAZA, Consejero del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, dice que como en este momento hay paro por uno de los tres (3) estamentos que es de los estudiantes, es invitar a todos los estudiantes, que hagan presencia en la Universidad, la idea es que todos estén y podamos socializar el tema de la Asamblea Universitaria y se construya con unos cimientos bien sólidos en este documento, lo peor que nos puede pasar es que se dé una intervención y se debe dar que los estudiantes trabajen por su futuro, es decir que cumplan con su misión, los docentes y administrativos por la permanencia.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), dice que la idea es invitar a los docentes y estudiantes, a una asamblea para ver el punto de vista sobre este tema y que se den las discusiones.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El docente JAIRO MIGUEL MARTÍNEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Principal), dice que docentes y estudiantes, requieren conversar frente al semestre, decirles a los estudiantes que de continuar con estos semestres así, a futuro no vamos a poder competir en lo académico, porque estamos perdiendo la calidad académica.

Es importante, que se revise los planes de trabajo de los docentes, para tener un plan de choque, como es sabido los docentes no han podido dictar sus clases por el cese de actividades por parte de los estudiantes.

El docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la situación se debe analizar día a día, teniendo en cuenta que hay mucha apatía sobre el tema de la Asamblea Universitaria, a la fecha se han realizado dos (2) asambleas y hay diferentes posturas, que se deben analizar.

La estudiante ANDREA CATALINA CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Suplente), dice que a pesar de que algunos manifiestan que el movimiento estudiantil en este momento puede ser de unos pocos estudiantes, lo que se quiere son espacios de formación, que eso tenga proyección social, que a todos nos importe la Universidad, que cese al interior de la Universidad la corrupción y que se traduzca en recibir más estudiantes.



El estudiante DAVID CAMILO CASTIBLANCO GÓMEZ, Representante Estudiantil al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, expone que es importante que los docentes se involucren, que asistan a las asambleas, tampoco está de acuerdo que digan que son las mismas caras de siempre que están bloqueando y los estudiantes quieren culminar su semestre en un 100%.

El docente MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA AGUILAR, docente del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, manifiesta que se debe darse una figura que convoque a todos los estamentos, hace falta manejo y autoridad.

La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Presidenta del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, expresa que en esto tiene razón el docente PIRAGAUTA AGUILAR, que debe darse el poder de convocatoria para estos procesos, es muy importante que alguien lidere este proceso, para darle un empoderamiento.

En este punto el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales toma la decisión de hacer seguir algunos estudiantes, para que conozcan la posición del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales le da la BIENVENIDA, a los siguientes estudiantes y cada uno se presenta así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 22 **ACTA No. 037 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

JHON ALEXANDER QUIÑONES, Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental
DANIELA PÉREZ, Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental
CAMILO LÓPEZ, Proyecto Curricular de Ingeniería Topografía
CESAR RODRÍGUEZ, Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía

Acto seguido el docente JAIME EDDY USSA GARZÓN, Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa como se ha venido tratando el tema de la Asamblea Universitaria en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, así:

El día 11 de octubre de 2019, se acordó en la Mesa de Diálogo la propuesta de la Asamblea Universitaria.

Los días 15 y 16 de octubre de 2019, se expidieron los conceptos jurídicos y de planeación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



El día 18 de octubre de 2019, se hizo un análisis del proyecto de acuerdo con el pleno Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El día 22 de octubre de 2019 según el reglamento del Consejo Superior Universitario se publicó el proyecto de acuerdo con su exposición de motivos en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El día 28 de octubre de 2019, se reunirá la comisión primera del Consejo Superior Universitario, con el fin de analizar el documento y la comisión tercera del Consejo Superior Universitario sesionará el día 29 de octubre de 2019 donde, una vez avalado el documento por las dos (2) comisiones, se citará en el menor tiempo posible, a sesión plenaria del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales **DETERMINA** que se emitirá un comunicado, que contenga lo siguiente:

1. Respeto mutuo, es la palabra adecuada, tiene que ser la consigna, para tener la construcción entre todos los estamentos.
2. No a cualquier acto de violencia física contra las personas o contra las instalaciones, por el contrario, se rechazan.
3. Rechazados todos los actos de corrupción venga donde venga, que no se pierdan los recursos por culpa de un funcionario, entendiendo la corrupción como la destrucción y detrimento de los recursos.
4. Frente a la Asamblea Universitaria, falta información, no se conoce bien la propuesta, hay interpretaciones diversas de ese documento, es necesario realizar una asamblea donde participen todos los estamentos, documento que salió el 11 de octubre de 2019.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 22 **ACTA No. 037 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5. Hacemos un llamado a los estudiantes que tengan claro el concepto de calidad académica, no podemos desmejorar los 75 años de existencia de nuestra institución, se han visto tres (3) semestres en un (1) año, las consecuencias se verán reflejadas en cinco (5) años, cuando se gradúen y comiencen a competir con los demás egresados de otras universidades, cuándo se presenten los exámenes de Ecaes Saber Pro, se verá el impacto de la calidad.

6. Necesitamos neutralidad por parte de los integrantes que conforman la mesa de Derechos Humanos, porque las garantías deben ser para todos los tres (3) estamentos de la Universidad.

7. Invitar a todos los estudiantes el lunes 28 de octubre de 2019, para que haya una mayor participación, los cuales ellos mismos reclaman, en la Universidad, un correo electrónico desde los docentes así sea a discutir estos temas.

8. Construir un foro de derechos humanos y poder establecer el derecho al trabajo, el derecho a la protesta y el derecho a la educación.

9. La estudiante CARRERO TORRES, Representante de los Estudiantes al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y recurso Naturales, (Suplente), presenta el informe de la mesa de diálogo de las comisiones una y tres, y se debe invitar a todos los estudiantes, a un currículo flexible para poder recoger las expresiones mediante asamblea, todo en aras de darle continuidad al semestre académico, la posibilidad de currículo alterno, la posibilidad de espacios de participación, la idea es salvar el semestre académico.



10. Si los estudiantes siguen en paro quedan suspendidas todas las prácticas académicas y demás actividades académicas, hasta nueva orden.

El estudiante JHON ALEXANDER QUIÑONES, Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, dice que también es importante que se tenga en cuenta las quejas de violencia de género, por parte de algunos docentes, que las directivas no se hagan oídos sordos; como también se revise que muchas veces algunos docentes se dedican hacer plata a través de la proyección social y se les olvida dictar clases.

El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, le solicita al estudiante JHON ALEXANDER QUIÑONES, que, con respecto al tema de violencia de género, desde la decanatura se está investigado este tema, lo invitan a si conoce más casos, que por favor presente la respectiva denuncia.

El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, sugiere que el tema de la Asamblea Universitaria se publique en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, las fechas en que inició este proceso, para que la comunidad esté informada.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** emitir el siguiente comunicado a la comunidad universitaria, en los siguientes términos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	



Página 21 de 22 ACTA No. 037 DE 2019

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- “1. El CONSEJO DE FACULTAD, invita a toda la comunidad universitaria al respeto mutuo y RECHAZA cualquier acto de violencia venga de donde venga o señalamientos entre los diferentes estamentos de nuestra Universidad.**
- 2. El CONSEJO DE FACULTAD, RECHAZA cualquier acto de corrupción sin importar su magnitud y estará en completa disposición de atender cualquier tipo de denuncia, para poder informar ante las autoridades competentes.**
- 3. El CONSEJO DE FACULTAD una vez, leídos los pronunciamientos de los Consejos de Carrera de los diferentes Proyectos Curriculares, encuentra que la Asamblea Universitaria requiere procesos de más información y socialización, toda vez que, se encuentran diferentes posturas en los Consejos de Carrera, las cuales varían desde su aceptación o su rechazo. Por lo tanto, se invita a toda la comunidad universitaria a conocer del proyecto de Asamblea Universitaria y a realizar los diferentes aportes al documento que permita mejorar y ampliar la participación al interior de la Universidad. Así mismo, este documento se ha venido circulando desde diferentes escenarios y desde la Decanatura, recibiendo las observaciones referentes al documento, las cuales pueden ser enviadas al correo dmedioa@udistrital.edu.co.**
- 4. Se invita a docentes y estudiantes a tener como meta constante la CALIDAD ACADÉMICA ya que esta no puede verse afectada luego de tantos años de importantes esfuerzos para lograr los altos niveles donde nos encontramos. Es importante resaltar, que se han cursado tres (3) semestres académicos en un año, lo que ha conllevado a grandes esfuerzos de todos los miembros de la comunidad académica que no pueden ser desperdiciados, es por esto, que se invita a que la CALIDAD ACADÉMICA sea una premisa de desarrollo de nuestra institución. Por consiguiente, queremos que se mantenga siempre presente sin menos cabo de desarrollar las actividades de protesta legítima que se vienen presentando con regularidad.**
- 5. Es importante velar por la promoción y defensa de los Derechos Humanos y las garantías fundamentales de la comunidad, llamando al autocuidado y búsqueda de la promoción de estos espacios y capacitación a las personas interesadas, quienes deben guardar posturas neutras y de defensa de estos.**
- 6. Se propuso la elaboración de un foro de derechos humanos ratificados en la constitución política de 1991 en donde se pueda discutir y aprender como comunidad sobre esta importante temática. Por consiguiente, se invita a los interesados en participar de este evento, enviando sus postulaciones al correo dmedioa@udistrital.edu.co.**
- 7. Se dio lectura al informe de la mesa de diálogo y al igual que lo expresado en el punto 3 del mismo; esta Decanatura, el CONSEJO DE FACULTAD y sus Consejos de Carrera, invitan, al desarrollo de currículos alternos o flexibles que permitan dar terminación al semestre académico.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 22 **ACTA No. 037 DE 2019**

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO CONSEJOS CURRICULARES DE PREGRADO Y POSGRADO

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2019 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: AUDITORIO PAULO MONTES BURIITICÁ, SEDE EL VIVERO, FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

- 8.** *La Decanatura, invita a toda la comunidad Universitaria a consultar las listas y correos institucionales toda vez que, por estos medios circula toda la información oficial, lo que permite mantener un mayor contacto y se evita la desinformación.*

Se invita a todos los estudiantes y docentes, para que desarrollen escenarios de encuentro en los horarios de clase establecidos, para que en ellos se discuta el proceso actual de Asamblea Universitaria y situación actual de la Universidad, con el fin de invocar a la participación mayoritaria de las diferentes reuniones de Proyecto Curricular y Facultad buscando poder definir el regreso a la normalidad académica lo más pronto posible; por lo tanto se invita que los docentes convoquen desde el sistema de gestión académica a los estudiantes a estos espacios”.

Siendo las 6:53 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME EDDY USSA GARZÓN
Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN
Secretaria Consejo de Facultad